



## PLAN ANUAL DE AUDITORIAS SEGUIMIENTOS 2023

**OBJETIVO:** Evaluar la gestión de los procesos o dependencias así como el cumplimiento de los atributos de calidad asociados a la prestación de servicios y los requisitos legales de cumplimiento de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, con el fin de contribuir a la mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la presentación de Informes de Auditoría Interna, Auditorías Especiales e Informes de Seguimiento Obligatorios, a través de los cuales se identifiquen oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión y el adecuado cumplimiento de las funciones de la Entidad.

**ALCANCE:** La evaluación se realizará a la gestión desarrollada durante la vigencia 2023 y se podrá revisar documentos de otras vigencias si control interno fiscal o el auditor lo considera pertinente. Las actividades aquí formuladas se encuentran en el rol Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Relación con Entes Externos de Control y Evaluación de la Gestión del Riesgo.

**CRITERIOS:** Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

- RIESGOS:**
1. Cambios normativos y/o complementos a la normatividad vigente aplicable a la entidad.
  2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de Auditados y/o Auditores
  3. Imprevistos con carácter prioritario para el Alto Gobierno
  4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte de los auditados

- RECURSOS:**
- Humanos: Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal de la DND
  - Financieros: Presupuesto de funcionamiento asignado
  - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información internos, sistemas de redes, correo electrónico institucional y portal web institucional.

CONVENCIONES	
CUMPLIDA	xxxxx
INCUMPLIDA	
SE TRASLADA	
EN DESARROLLO	

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	ROL 1: LIDERAZGO ESTRATÉGICO												PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Coordinar la realización del Comité Institucional de Control Interno (Mínimo dos al año)	Decreto 648 de 2017 - Artículo 4 Resolución 341 del 4 de Diciembre de 2019	N.A.	Comité Directivo Comité Institucional de Gestión y Desempeño													EN DESARROLLO: *Con el Acta 01 del 25 de enero de 2023, se realizó el primer Comité de Control Interno Fiscal, se publicó en la página web de la entidad. *Con el Acta 02 del 12 de abril de 2023, se realizó el segundo Comité de Control Interno Fiscal, se publicó en la página web de la entidad. *Con el Acta 03 del 10 de agosto de 2023, se realizó el tercer comité de Control Interno Fiscal, se publicó en la página web de la entidad. *El último comité de esta vigencia será en noviembre de 2023	
2	Actualizar los instrumentos Auditorías Internas- Aprobación Plan de Auditorías	Decreto 648 de 2017 - PARÁGRAFO 1º ARTÍCULO 2.2.21.4.8 literal d	N.A.	DND														<b>CUMPLIDA:</b> Con el Acta 01 del Comité de Control Interno se aprobaron los instrumentos de las Auditorías, para el desarrollo de las Auditorías Internas de Calidad de la vigencia 2023
3	Acompañar en los Comités y Reuniones a las cuales se convoque al Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	N.A.	DND													EN DESARROLLO: *Jornada de trabajo construcción Planeación Estratégica vigencia 2023 lineamientos estratégicos del documento bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida *Acompañamiento Planes MIPG Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos Institucionales, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información Vigencia 2023 *Informe trimestral de seguimiento al Plan de Mejoramiento archivístico Primer Informe febrero 28, Segundo Informe mayo 31, tercer informe Agosto 31 de 2023 *Presentación de la Política de Servicio al Ciudadano ajustada vigencia 2023 *Presentación y aprobación de la Política de Gestión Documental *Presentación y Socialización avances del Estudio de Rediseño Organizacional en el marco de la Ruta para la Formalización Laboral del Empleo Público (Plantas Temporales y Plantas Permanentes) *Presentación de los diferentes procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad *Seguimiento de los Planes de Mejoramiento, de la Oficina de Registro, Gestión Documental	<b>CUMPLIDA:</b>

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
4	Acompañar y asesorar al Comité Institucional de Evaluación y Desempeño, en el marco del MIPG	Decreto 1499 de 2017 compilado en el decreto 1083 de 2015 capítulo tercero artículo 2.2.23.3	N.A.													EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: *A través de los canales de comunicación se ha realizado difusión de campañas de expectativa sobre MIPG, capacitaciones virtuales y presenciales. *Se ha capacitado (19 ) funcionarios provisionales y (4) directivos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión *Se capacito a 52 Funcionarios, Judicantes, Pasantes, Prácticas de Estado Joven, sobre Política de Control Interno en el marco de MIPG. 3-Se capacito a 35 Funcionarios, Judicantes, Pasantes, Prácticas de Estado Joven, sobre curso virtual consta de 8 módulos."Dimensiones y políticas de MIPG
5	Publicar los informes de auditoría y de seguimiento en el portal web de la entidad, en cumplimiento de la Ley de Transparencia	Ley 1712 de 2014 Artículo 11 literal e	Coordinador Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal													EN DESARROLLO: 1.-Mediante Acta 01 del 25 de enero de 2023 del Comité de Control Interno se aprobó el cronograma del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2023 2.-Se publico en la Página Web el Informe de seguimiento de la Auditoría Interna del primer semestre enero 01 a junio 30 de 2023.	CUMPLIDA:
6	Realizar el reporte independiente de Control Interno en la herramienta FURAG II	Decreto 1499 compilado en el Decreto 1083 de 2015 capítulo tercero artículo 2.2.23.3	Asesor de Planeación Dirección General Coordinador Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal													EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: Se asistió a la Jornada de Socialización de los aspectos de la Medición del Desempeño Institucional vigencia 2022 - FURAG MIPG emitida por el DAFP el 5 de mayo de 2023. El Asesor de Planeación realizó la retroalimentación con las Dependencias y los funcionarios responsables de generar el reporte. Se realizó el reporte independiente de Control Interno en la herramienta FURAG II de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 relacionado con el sistema de gestión compilado en el Decreto 1083 de 2015 capítulo tercero artículo 2.2.23.3 Correspondiente a la vigencia 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública habilitó desde el 21 junio hasta el 28 de julio el aplicativo FURAG para el diligenciamiento del Índice de Medición del Desempeño Institucional MDI , se obtuvo el certificado de diligenciamiento correspondiente. La publicación de resultados - se genero en el reporte interactivo que se publico en la página web del DAFP, en donde el resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno fue de 82,7
<b>ROL 2: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>																	
1	Socializar con el nivel directivo las Guías, Cartillas, Documentos, Capacitaciones y Obligaciones relacionadas con la Gestión Pública de interés para la Entidad	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17 VERIFICAR LA NORMA	N.A.													EN DESARROLLO: Se ha informado via correo electronico al Comité Directivo, y a los líderes de proceso sobre los diferentes obligaciones relacionadas con la Gestión Pública emitidas por los diferentes entes de control	CUMPLIDA:
2	Sensibilización de la Cultura del Control, adelantar actividades internas en el fomento de la cultura del control. (una actividad mensual)	Guía Rol de la Unidades de Control Interno	N.A.													EN DESARROLLO: A través de los canales de comunicación se ha realizado difusión de (7) campañas de expectativa a los funcionarios de la Entidad sobre los siguientes temas: a.Sabes que es MIPG b. Conoce los 5 Objetivos de MIPG c.Primer dimension Gestión Estratégica del Talento Humano d. Segunda Dimension Direccionamiento Estratégico e. Dimension 3 Gestión con valores para resultados f.Dimension 4 Evaluación de Resultados g.Dimension 5 Formulación y Comunicacion	CUMPLIDA
3	Realizar (3) capacitaciones en temas de Control Interno y/o MIPG	Guía Rol de la Unidades u Oficinas de Control Interno	N.A.													EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: 1.-El Asesor de Planeación realizó la capacitación de la Planeación estratégica 2023, visión, misión y objetivos estratégicos institucionales, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, el Plan Estratégico Sectorial con el Ministerio del Interior y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG , la capacitación fue recibida (19 ) funcionarios provisionales y (4) directivos 2.-La Coordinadora de Control Interno Fiscal con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública convocó el 9 de mayo a la Capacitación Política de Control Interno en el marco de MIPG, en donde asistieron 52 Funcionarios, Judicantes, Pasantes, Prácticas de Estado Joven. 3.-La Coordinadora de Control Interno Fiscal con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco de las Políticas de MIPG convocó a la realización del curso virtual "Dimensiones y políticas de MIPG consta de 8 módulos con sus correspondientes evaluaciones" con la asistencia de 35 funcionarios, Judicantes, Pasantes, Prácticas de Estado Joven.

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
4	Participar en las Jornadas de Inducción y/o Reinducción para socializar los procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer lo relativo al Sistema de Control Interno (Coordinación con Talento Humano)	*Compés 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas a los ciudadanos" *Ley 489 de 1998. Artículo 33 "Audencia públicas", *Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	N.A.													<b>EN DESARROLLO:</b>	CUMPLIDA: El Coordinador del grupo de Trabajo de apoyo al Control Interno Fiscal en cumplimiento de su función de evaluación y seguimiento consagradas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 presentó a la ciudadanía en general y partes interesadas el seguimiento y la evaluación del proceso y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad, la cual se realizó el 1 de noviembre de 2023 en el horario de 10.00a.m. a 12.03 pm, el periodo de evaluación se contempló desde el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, se verificó que la audiencia fue transmitida en directo a través de las redes sociales de la DNDA, Facebook @Derechodeautor y YouTube: @Derechodeautorcol, con una participación de 100 ciudadanos conectados a través de ambas redes sociales. Se inscribieron un total de 245 personas y se recibieron un total de 224 preguntas a través del formulario de inscripción, las cuales fueron contestadas por bloques temáticos en dicha audiencia pública. Es de resaltar que los informes y videos que hicieron parte de esta audiencia pública quedaran publicados de manera indefinida en el menú PARTICIPA del portal web: www.derechodeautor.gov.co
5	Acompañar a los dueños de proceso en la formulación de los Planes de Mejoramiento, frente a los hallazgos identificados por auditorías internas, externas	Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno	Mapa de Procesos SGC													<b>EN DESARROLLO:</b> 1-Los diferentes planes de mejoramiento se han ejecutado en forma directa con los líderes de proceso de las áreas auditadas, en los que se han recopilado las acciones de mejora que dan respuesta a los hallazgos derivados de las Auditorías Internas; se han establecido las siguientes actividades de monitoreo a)Se debe diseñar un cronograma para los respectivos seguimientos verificando el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los mismos, verificando las acciones de mejora de las fallas evidenciadas en los controles de los informes de la segunda y tercera línea de defensa b)Presentación del Plan de Mejoramiento c) Línea de tiempo establecida para la ejecución de la actividad - Cálculo estadístico (Informe pormenorizado). *Plan de Mejoramiento Oficina de Registro: Desde la vigencia anterior se trabajo de forma articulada con nuestro Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal, para dar estricto cumplimiento a la entrega del Plan de Mejoramiento de esta Dependencia. Como producto de los hallazgos evidenciados en la Auditoría Interna de Calidad de septiembre de 2022, se han realizado seguimientos a la formulación del Plan de Mejoramiento; evidencias que fueron entregadas el pasado 4 de julio dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento. <b>SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION DOCUMENTAL:</b> Desde el pasado 4 de julio, venimos realizando los seguimientos con el Asesor de Planeación, y la encargada de Gestión Documental, en los que se reflejaron compromisos, que deben ser estructurados así: (Se deben presentar varios escenarios donde se identifique la probabilidad de cumplimiento del objetivo el cual es la "Organización total del archivo", se debe detallar en términos de tecnología a utilizar, tiempos de ejecución, recursos físicos y recurso humano, identificando varios escenarios a corto, mediano y largo plazo, con presupuesto y actividades específicas), próximo seguimiento noviembre 8 de 2023.	<b>CUMPLIDA:</b>
<b>ROL 3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL</b>																	
1	Rendición Electrónica de la cuenta <b>-SIRECI-</b> . Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado de Julio 1 a Diciembre 31 2022	Circular 013 de septiembre 8 de 2020 Resolución 0042 de 2020	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b> Se reporto en el aplicativo SIRECI lo correspondiente al cierre de la vigencia 2022 se obtuvo el certificado correspondiente.
2	Rendición Electrónica de la cuenta <b>-SIRECI-</b> . Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado Enero 1 a Junio 30	Circular 013 de septiembre 8 de 2020 Resolución 0042 de 2020	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Se ha reportado en el aplicativo SIRECI se obtiene el certificado correspondiente, el último reporte con fecha de corte a junio 30 de 2023.	<b>CUMPLIDA:</b> La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, NIT 800185929, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República
3	Rendición Electrónica de la cuenta <b>-SIRECI-</b> . Información de los procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado Julio 1 a Diciembre 31	Circular 013 de septiembre 8 de 2020 Resolución 0042 de 2020	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b>
4	Informe Cuenta Anual consolidado <b>C.G.R.</b> en el aplicativo SIRECI (Anual) plazo hasta el 28 de febrero de 2023	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b> Informe presentado el 10 de febrero a través del aplicativo SIRECICONSECUTIVO.800185929122022-12-31 MODALIDAD.M-1. CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
5	Realizar el reporte de seguimiento al Plan de Mejoramiento en el aplicativo <b>SIRECI</b> . (semestral cierre vigencia 2022)	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Circular No. 05 del 11 de marzo de 2019 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Se reporto el (23/01/2023) certificado con corte a diciembre 31 de 2022	<b>CUMPLIDA:</b> Se reporto el 23 de enero,se obtuvo el certificado correspondiente con corte a diciembre 31 de 2022
6	Realizar el reporte de seguimiento al Plan de Mejoramiento en el aplicativo <b>SIRECI</b> . (semestral)	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Circular No. 05 del 11 de marzo de 2019 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b> Se reporto el 30 de junio, se obtuvo el certificado correspondiente, por parte de la Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, NIT 800185929, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Consecutivo 80018592962023-06-30

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
7	Verificar la presentación del Informe de Gestión Contractual en el aplicativo SIRECI. De acuerdo con las instrucciones de la CGR, a partir del mes de agosto de 2022, este reporte se debe realizar de manera mensual.	Resolución Reglamentaria Orgánica 42 de 2020 de la Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Se reporto en el aplicativo SIRECI lo correspondiente enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la vigencia 2023 se obtuvieron los certificados correspondientes.	<b>CUMPLIDA:</b>
8	Realizar seguimiento al cumplimiento de la rendición de informe de Obras Inconclusas por parte de la Dirección Jurídica, en el Sistema SIRECI (Mensual)	Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-42 DE 2020 CAPITULO II artículo 50,51,52 Ley 2020 del 17/07/2020 Parágrafo 1° Artículo 7° Circular 2020EE009601 3 CGR	Subdirección Administrativa Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Se ha reportado en el aplicativo SIRECI se obtiene los certificados correspondiente, el último reporte con fecha de corte a octubre 31 de 2023.	<b>CUMPLIDA:</b>
9	Actualización de las medidas para la racionalización de trámites Sistema Único de Información SUIT Publicación en la Web	Decreto 2106 de 2019 Artículo 4	Asesor de Planeación	Departamento Administrativo de la Función Pública												<b>EN DESARROLLO:</b> 1.-El 24 de enero la Oficina de Registro solicito Ingresar los (6) formularios actualizados al SUIT de las diferentes categorías de inscripción de obra, fonogramas, actos y contratos. 2.-El 17 de mayo la Oficina de Registro solicito Ingresar los (6) formularios actualizados al SUIT de las diferentes categorías de inscripción de obra, fonogramas, actos y contratos. 3.-Por parte de la Oficina de Registro se presento el procedimiento "Hoja de ruta de Registro de obras, fonogramas, actos y contratos y Gestión de Solicitudes", con los 8 formularios correspondientes de Registro de obras, se debe actualizar el procedimiento y los formularios, los cuales deben ser aprobados en el próximo Comité de Evaluación y Desempeño Institucional, posterior a su aprobación se enviar para actualizar en el SUIT.	<b>CUMPLIDA:</b>
10	Informe para el feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, Informe a la Cámara de Representantes/ Comisión legal de cuentas	Ley 5 de 1992 artículo 310	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	Camara de Representantes												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b> El Coordinador de Compras y Contratación, Talento Humano, Presupuesto y Contratación de la Subdirección Administrativa presento a este órgano rector el 7 de marzo la respuesta al requerimiento de información presupuestal y contable para el feneamiento de la cuenta general del presupuesto. El Coordinador Grupo de apoyo al Control Interno Fiscal de acuerdo con la Directiva presidencial y la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 de la CGR se presento el informe sobre el seguimiento al plan de mejoramiento en donde se consignó las actividades de verificación de las EFICACIA y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y cumplir así las metas pactadas
11	Presentación del informe (ITA)	Verificar la aplicación de la ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la información Pública Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de julio de 2011 Artículos 9, 73, 74, 76 y 77, Resolución 1519 de 2020	Asesor de Planeación	Procuraduría General de la Nación												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b> La Procuraduría General de la Nación emitió la Directiva No. 011 del 01 de agosto de 2023, en donde fija el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y acceso a la información pública ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, en la cual dispone en el ARTICULO 1° Exhortar a los sujetos obligados incluidos en el INFORME DE FOCALIZACIÓN SUJETOS OBLIGADOS PARA LA MEDICIÓN VIGENCIA 2023, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, NO aparece como sujeto obligado para la medición en la vigencia 2023, siguiendo los lineamientos trazados en las páginas 11 a la 13 del informe. Así mismo, se verifico en el documento de Excel publicado en las paginas de la PGN denominado "Informe SUJETOS Priorizados Medición Transparencia ITA 2023" y NO se encuentra la DNDA.  Hace parte de la presente Acta Interna de la DNDA No. 01 del 4 de agosto, el documento Directiva No. 011 del 01 de agosto de 2023 y los informes adjuntos, así como el "Informe SUJETOS Priorizados Medición Transparencia ITA 2023" en archivo de Excel.
12	Informe SIRECI (sobre posibles actos de corrupción)	Actos de corrupción evidenciados en auditoría. Ley 1474 de 2011, artículo 9. Decreto 19 de 2012, artículo 231 (Modifica el segundo inciso del art. 9 de la Ley 1474), Directiva Presidencial 01 de 2015 (Cuando se presente)	Subdirección Administrativa Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Secretario ejecutivo compras y contratación	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Se solicito la jefe de la Oficina jurídica (e) un concepto sobre posibles actos de corrupción, en donde ratifica que con corte a agosto 31 de la vigencia 2023 no recibió quejas o requerimientos sobre posibles actos de corrupción.	
13	Reporte de activos del Estado CISA. Reporte fecha máxima 30 de noviembre	Circular Conjunta 013 de 2020 Decreto 1068 de 2015 Artículo 1.2.2.6	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Almacén e inventarios.	Cisa												<b>EN DESARROLLO:</b>	<b>CUMPLIDA:</b>
14	En caso de presentarse, realizar la actividad de acompañamiento a la entidad en el marco de una visita de auditoria por parte del ente de control	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Contraloría General de la República	Dirección General	Contraloría General de la República												<b>EN DESARROLLO:</b> Con corte al Primer Semestre no se han recibido visitas por parte de este organo rector	<b>CUMPLIDA:</b>
<b>ROL 4: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>																	
1	Revisar los procesos de Administración de Riesgos, siguiendo los lineamientos de la "Política de Administración del Riesgo", que se implemento de acuerdo con la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 (Seguimiento anual)	Ley 1474 de 2011 - Decreto 648 de 2017 Ley 87 de 1993	Asesor de Planeación	DNDA												<b>EN DESARROLLO:</b> Actividad que corresponde a la Oficina de Planeación, área que debe promover la realización de Mesas de Trabajo para la revisión y actualización, tanto de la Política de Administración del Riesgo, como de los Mapas de Riesgo de la entidad. Es importante para nuestra entidad contar con el liderazgo que le permita avanzar en forma más decidida hacia la implementación del MIPG y sus herramientas de gestión, dentro de las cuales se encuentra la Administración del Riesgo (Políticas y Mapas).  El último seguimiento de nuestro Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el compromiso por parte del Asesor de Planeación es que la política de Administración del riesgo se tiene que reevaluar, por parte de la Oficina de Registro y la Oficina Jurídica, por la próxima tasa de recaudo, en la que se debe tener en cuenta lo siguiente:  1. Definir el método de cobro 2. Definir el sistema de costos 3. Definir el medio por el cual se va a efectuar el cobro	<b>OBSERVACION: A</b>
2	Realizar seguimiento a las Políticas y a los Mapas de Riesgos (gestión y Corrupción), en concordancia con las fechas del PAAC (Con la actualización a la Guía para la Administración de Riesgos de la Función Pública en su última versión (V.5) (Cuatrimestral)	Ley 1474 de 2011 - Decreto 648 de 2017 Ley 87 de 1993	Asesor de Planeación	DNDA												<b>EN DESARROLLO:</b> Actividad que corresponde a la Oficina de Planeación, área que debe promover la realización de Mesas de Trabajo para la revisión y actualización, tanto de la Política de Administración del Riesgo, como de los Mapas de Riesgo de la entidad. Es importante para nuestra entidad contar con el liderazgo que le permita avanzar en forma más decidida hacia la implementación del MIPG y sus herramientas de gestión, dentro de las cuales se encuentra la Administración del Riesgo (Políticas y Mapas).  "De acuerdo con el Líder de Proceso el Asesor de Planeación la política de Administración del riesgo se tiene que reevaluar, por parte de la Oficina de Registro y la Oficina Jurídica, por la próxima tasa de recaudo, la cual debe quedar aprobada por el Comité Institucional de Gestión Desempeño. Se programo la Auditoria Interna para la revisión de la actualización el proximo 23 de noviembre de 2023	<b>CUMPLIDA:</b>

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
				ROL 5: EVALUACION Y SEGUIMIENTO													
1	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Vigencia 2022: Se realiza ahora a través del reporte independiente de Control Interno en el aplicativo FURAG	Decreto 1499 compilado en el Decreto 1083 de 2015 capítulo tercero artículo 2.2.23.3	Asesor de Planeación Dirección General Coordinador Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Departamento Administrativo de la Función Pública												EN DESARROLLO: Se asistió a la Jornada de Socialización de los aspectos de la Medición del Desempeño Institucional vigencia 2022 - FURAG MIPG emitida por el DAFP el 5 de mayo de 2023. El Asesor de Planeación realizó la retroalimentación con las Dependencias y los funcionarios responsables de generar el reporte	CUMPLIDA: Se realizó el reporte independiente de Control Interno en la herramienta FURAG II de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 relacionado con el sistema de gestión compilado en el Decreto 1083 de 2015 capítulo tercero artículo 2.2.23.3 Correspondiente a la vigencia 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública habilitó desde el 21 junio hasta el 28 de julio el aplicativo FURAG para el diligenciamiento del índice de Medición del Desempeño Institucional MDI, se obtuvo el certificado de diligenciamiento correspondiente. La publicación de resultados - se generó en el reporte interactivo que se publicó en la página web del DAFP, en donde el resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno fue de 82,7
2	Informe Pormenorizado de Control Interno: Enero 1 a Junio 30 de 2023	Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 Circular externa 100 006 2019 DAFP	Coordinador del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	DNDA Ciudadanía Grupos de Valor												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: De acuerdo con los lineamientos del DAFP, sobre la evaluación del Sistema de Control Interno se diligenció y publicó en el sitio Web .
3	Informe Pormenorizado de Control Interno: Julio 1 al 31 de Diciembre de 2023	Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 Circular externa 100 006 2019 DAFP	Coordinador del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	DNDA Ciudadanía Grupos de Valor												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA:
4	Informes sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerecias Primer Semestre de 2023	Ley 1474 de 2011 - Artículo 76 Decreto 1081 de 2015 Constitución Política, artículo 23	Coordinador del Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Ciudadanía Grupos de Valor												EN DESARROLLO: Se solicita a la UCSTI las evidencias para el seguimiento correspondiente al primer trimestre	CUMPLIDA: Se reportó el informe del seguimiento de las PQRSDF recibidas por los diferentes canales de comunicación habilitados por la Entidad, y se publicó en la página web de la entidad
5	Informes sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerecias Segundo Semestre de 2023	Ley 1474 de 2011 - Artículo 76 Decreto 1081 de 2015 Constitución Política, artículo 23	UCSTI Coordinador Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	DNDA Ciudadanía Grupos de Valor												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA:
6	Evaluación al Informe de Control Interno Contable anual a más tardar como fecha límite el 28 de febrero del siguiente año o vigencia	Resolución 357 de 2018 Resolución 193 del 2006 modificada con la resolución en 043 y 097 del 2017	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	Contaduría General de la Nación - Sistema CHIP												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: El 24 de enero de 2023 a través del aplicativo de la CGN el contador realizó el reporte respectivo, se obtuvo el certificado respectivo
7	Informe de derecho de Autor de Software	Circular 01 de 2011 Directiva 002/2002	Dirección General Coordinador Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Dirección Nacional de Derecho de Autor												CUMPLIDA: Se realizó el reporte en el portal web de la DNDA obteniendo el mensaje de respuesta el 2 de enero de 2023. Se publicó junto con los otros informes de control interno.	CUMPLIDA: En cumplimiento de la metodología establecida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor se realizó a través del portal de la entidad el reporte recibiendo el mensaje de confirmación respectivo y publicándolo en el portal web. Adicional se dio cumplimiento a la Circular 04 de 2006 en donde se reportó al Representante Legal de la entidad el "Informe de Evaluación por el cumplimiento a las Normas en materia de Derecho de Autor"
8	Seguimiento a la Información Litigiosa - Aplicativo e-KOGUI Periodo: enero a junio de 2023	Decreto 1069/2015 Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 ANDJE	Oficina Asesora Jurídica	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado												EN DESARROLLO: En la Defensa Judicial se reporta la actividad litigiosa, se actualiza en la plataforma en el aplicativo EKOGUI; dentro de la estructura de la entidad se incluyó un nuevo procedimiento que se llama Provisión Contable para amparar los procesos en la entidad. (Esta actualización se hizo por recomendación de la ANDJE). Se actualizó en la pasada vigencia la política de prevención de daño antijurídico, en este momento se reportó la culminación de la etapa de seguimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico - PPDAA para la vigencia 2022-2023, con lo cual la DNDA le da cumplimiento a la misma y puede comenzar a trabajar en su formulación para la vigencia 2023-2024. (Reporte emitido plataforma EKOGUI) La líder de proceso de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 4835 del 25 de diciembre de 2008, tiene a su cargo la asistencia jurídica de la Entidad, la cual la ha desarrollado a través de la atención de consultas, defensa judicial, seguimiento a proyectos de ley, desde allí realiza un seguimiento constante a los procesos en los cuales se puedan ver afectados los intereses de la Entidad, bien sea porque es parte demandante, demandada o porque allí se discute un punto muy importante de la temática autoral. Se verificó que del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, se han ejecutado las siguientes actuaciones: >= 2 Acciones de reparación directa, >= 4 Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho, >= 3 Acción de nulidad simple, >= 1 Proceso disciplinario, >= 34 Acciones de Tutela en las que la Dirección actúa en calidad de accionada o vinculada	CUMPLIDA: Actividad en la que se observa el compromiso por parte de la líder del Proceso de la Oficina Jurídica, en hacer los seguimientos respectivos en el aplicativo dispuesto para ello, para su revisión solo estará a cargo del jefe de Control Interno que sea designado para nuestra Entidad. Nuestro Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal verificó los seguimientos en el Desarrollo, no estamos facultados para reportar.
9	Seguimiento a la Información Litigiosa - Aplicativo e-KOGUI Periodo: julio a diciembre de 2023	Decreto 1069/2015 - Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 ANDJE	Oficina Asesora Jurídica	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado												EN DESARROLLO	EN EJECUCION:
10	Informe de Austeridad en el Gasto Octubre a diciembre de 2022	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	DNDA												EN DESARROLLO	CUMPLIDA: Se generó informe para el despacho y se publicó en el portal web (Fuente de información Aplicativo SIIF Subdirección Administrativa y Financiera)
11	Informe de Austeridad en el Gasto Enero a marzo de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	DNDA												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: Informe de Austeridad en el Gasto vigencia I Trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023 (enero, febrero, marzo), se presentó y publicó en la página web el informe verificando garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD		FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
12	Reportar el Informe de Austeridad en el Gasto Enero a marzo de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	Min Hacienda - MinTic - Función Pública														CUMPLIDA: Se genero el informe del Primer trimestre 2022 v/s I Trimestre 2023 para la Dirección General, se realizo la publicación en el Portal Web.
13	Informe de Austeridad en el Gasto Abril a junio de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022 Circular externa 017 del 28 de junio, - Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023.	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	DNDA														CUMPLIDA: "Informe de Austeridad en el Gasto vigencia II Trimestre 2022 v/s II Trimestre 2023 (abril, mayo, junio). Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y es presentado a la Dirección General, y es publicado en la página web. En materia de Austeridad de acuerdo con la Circular 017 emitida por el Ministerio de Hacienda, la Alta Dirección debe presentar un plan interno de austeridad 2023, el cual debe tener efectos presupuestales concretos, para lo cual proyectamos la Circular No 018 del 1 de agosto dirigida a todos los funcionarios, contratistas, pasantes, practicantes, estado joven; en la que se debe tener en cuenta "Medidas de Ahorro, Austeridad y Manejo Ambiental
14	Informe de Austeridad en el Gasto Julio a septiembre de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	DNDA														CUMPLIDA: "Informe de Austeridad en el Gasto vigencia III Trimestre 2022 v/s III Trimestre 2023 (julio, agosto, septiembre). Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y es presentado a la Dirección General, y es publicado en la página web. En materia de Austeridad de acuerdo con la Circular 017 emitida por el Ministerio de Hacienda, la Alta Dirección debe presentar un plan interno de austeridad 2023, el cual debe tener efectos presupuestales concretos, para lo cual proyectamos la Circular No 018 del 1 de agosto dirigida a todos los funcionarios, contratistas, pasantes, practicantes, estado joven; en la que se debe tener en cuenta "Medidas de Ahorro, Austeridad y Manejo Ambiental
15	Informe de Austeridad en el Gasto Octubre a diciembre de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	DNDA														CUMPLIDA:
16	Reportar el Informe de Austeridad en el Gasto Octubre a diciembre de 2023	Constitución Política artículo 113 Decreto 984 del 14/05/2012 el artículo 22 (Modifica del decreto 1737 de 1998) Decreto 1068 de 2015 capítulo 7 artículo 2.8.4.8.1, artículo 2.8.4.8.2, artículo 2.8.4.8.3 Decreto 371 de 2021 Directiva Presidencial 08 de 2022	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad	Min Hacienda - MinTic - Función Pública														
17	Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora incluidas en los Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas en el SGC, y de requerimiento de entes externos CGR (enero 1 a junio de 2023	Decreto 648 de 2017 Ley 87 de 1993 artículo 7 Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.21.1. Adicionado Decreto 648 de 2017, art 4	Proceso de Mejoramiento Continuo - Áreas de la DNDA Asesor de Planeación Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	DNDA Ciudadanía Grupos de Valor														EN DESARROLLO: 1.-El plan de mejoramiento que se ha ejecutado en forma directa con los líderes de proceso de las áreas auditadas, ha recopilado las acciones de mejora que dan respuesta a los hallazgos derivados de las auditorías internas. 2.-Desde la vigencia anterior se ha trabajado de forma articulada con nuestro Grupo de Control Interno Fiscal, para dar estricto cumplimiento a la entrega del Plan de Mejoramiento de esta Dependencia. Como producto de los hallazgos evidenciados en la auditoría realizada en septiembre de 2022, el pasado 4 de julio se recibió los documentos que evidencian el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, sin embargo, es de resaltar que con el acompañamiento del Asesor de Planeación se establecerá si se ha elaborado adecuadamente, verificando la conveniencia y adecuación de las acciones formuladas y si se (identifica si las acciones atacan la causa de los hallazgos). Plan de Mejoramiento Oficina de Registro: Desde la vigencia anterior se trabajo de forma articulada con nuestro Grupo de Trabajo de Apoyo al Control Interno Fiscal, para dar estricto cumplimiento a la entrega del Plan de Mejoramiento de esta Dependencia. Como producto de los hallazgos evidenciados en la Auditoría Interna de Calidad de septiembre de 2022, se han realizado seguimientos a la formulación del Plan de Mejoramiento; evidencias que fueron entregadas el pasado 4 de julio dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO GESTION DOCUMENTAL: Desde el pasado 4 de julio, venimos realizando los seguimientos con el Asesor de Planeación, y la encargada de Gestión Documental, en los que se reflejaron compromisos, que deben ser estructurados así: (Se deben presentar varios escenarios donde se identifique la probabilidad de cumplimiento del objetivo el cual es la "Organización total del archivo", se debe detallar en términos de tecnología a utilizar, tiempos de ejecución, recursos físicos y recurso humano, identificando varios escenarios a corto, mediano y largo plazo, con presupuesto y actividades específicas), próximo seguimiento noviembre 8 de 2023.
18	Seguimiento al cumplimiento de acciones de mejora incluidas en los Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas en el SGC, y de requerimiento de entes externos CGR (julio 1 a diciembre de 2023	Decreto 648 de 2017 Ley 87 de 1993 artículo 7 Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.21.1. Adicionado Decreto 648 de 2017, art 4	Proceso de Mejoramiento Continuo - Áreas de la DNDA Asesor de Planeación Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	DNDA Ciudadanía Grupos de Valor														CUMPLIDA:

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRIMER SEGUIMIENTO (JULIO DE 2023)	SEGUNDO SEGUIMIENTO (DICIEMBRE DE 2023)
19	Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (trimestral)	Decreto 106 de 2015 Decreto 1080 del 2015 art. 2.8.2.5.6 Acuerdo 42 de 2002 art. 7 Acuerdo 2 de 2014 párrafo del artículo 12 del y acuerdo AGN 005 de 15 de marzo de 2013. Decreto 1080 de 2015 Artículo 2.8.2.5.8 Decreto 612 de 2018	Subdirección Administrativa Gestión Documental Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Archivo General de la Nación Dirección General												EN DESARROLLO: 1.-Se envió el Plan de Mejoramiento Archivístico Trimestral de seguimiento correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre del 2022 al 28 de febrero de 2023 con sus correspondientes anexos 2.-Se envía el Plan de Mejoramiento Archivístico Trimestral del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo de 2023, con un avance de cumplimiento del 59.81/100, aprobado con el Acta 06 del 24 de mayo de 2023 3.-Se envía el Tercer de seguimiento con corte a agosto 31 de 2023 aprobado con el Acta 07 de 2023 del Comité Institucional de Evaluación y Desempeño. El avance reportado en el anterior reporte estaba en 59.81 pero del AGN se reciben seguimiento y observaciones de los avances del PMA, en donde se identifican en cada hallazgo las tareas, objetivos y evidencias, dentro de ellas se atienden las recomendaciones de la AGN frente al compromiso de tener el documento de Política de Gestión Documental, el cual ha sido objeto de revisión y de nuevos ajustes, por ello, con este informe del Plan de Mejoramiento Archivístico y de la gestión documental de la DNDA se tiene un avance del 54,04% consolidado.	CUMPLIDA:
20	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Corte 31 de diciembre de 2022	Ley 1474 de 2011 Artículo 74 Decreto 124 del 2006 Artículo 2.1.4.6	Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Ciudadanía Grupos de Valor Alta Dirección												EN DESARROLLO: El informe se proyecta y se aloja en la página web el 31 de enero de 2023	CUMPLIDA: El informe se proyecta y se aloja en la página web el 31 de enero de 2023
21	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Enero - abril de 2023	Ley 1474 de 2011 Artículo 74 Decreto 124 del 2006 Artículo 2.1.4.6	Asesor de Planeación Áreas con acciones en el PAAC	Ciudadanía Grupos de Valor Alta Dirección												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: El Coordinador Grupo de Apoyo Control Interno Fiscal realizo el seguimiento respectivo, y publico en la pagina web.
22	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Mayo - agosto de 2023	Ley 1474 de 2011 Artículo 74 Decreto 124 del 2006 Artículo 2.1.4.6	Asesor de Planeación Áreas con acciones en el PAAC	Ciudadanía Grupos de Valor Alta Dirección												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA: El Coordinador Grupo de Apoyo Control Interno Fiscal realizo el seguimiento respectivo, y publico en la pagina web.
23	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Septiembre - diciembre de 2023	Ley 1474 de 2011 Artículo 74 Decreto 124 del 2006 Artículo 2.1.4.6	Asesor de Planeación Áreas con acciones en el PAAC	Ciudadanía Grupos de Valor Alta Dirección												EN DESARROLLO:	CUMPLIDA:
24	Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Primer semestre 2023	Decreto 1893 de 2021 Artículo 9 Decreto 648 de 2017	Coordinador Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Dirección General Ciudadanía Grupos de Valor DNDA												EN DESARROLLO: De acuerdo con el Plan de Auditorías Internas aprobado el Comité de Control Interno en el Primer semestre se realizaron las Auditorías Internas de Calidad a los siguientes procesos: PM-06 Conciliación y Arbitraje (febrero 28 de 2023), PM-03 Oficina Jurídica (marzo 28 de 2023), PA-01 Gestión Administrativa y Contractual PR 15 Baja de Bienes PR 16 Destino Baja de Bienes (marzo de 2023), PE-02 Planeación Institucional y Gestión de Calidad (abril 17 de 2023), PM-05 Gestión Documental PR 01- PR 02 PR 03 – PR 04 (abril 20 de 2023)	CUMPLIDA: El Coordinador Grupo de Apoyo Control Interno Fiscal realizo el seguimiento respectivo, y publico en la pagina web.
25	Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Segundo semestre 2023	Decreto 1893 de 2021 Artículo 9 Decreto 648 de 2017	Coordinador Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Dirección General Ciudadanía Grupos de Valor DNDA												EN DESARROLLO: De acuerdo con el Plan de Auditorías Internas aprobado el Comité de Control Interno en el Primer semestre se realizaron las Auditorías Internas de Calidad a los siguientes procesos: PA 06 Gestion del Talento Humano (Julio 28 de 2023).	CUMPLIDA: El Coordinador Grupo de Apoyo Control Interno Fiscal realizo el seguimiento respectivo, y publico en la pagina web.
26	Revisiones Permanentes Seguimientos a Resoluciones de la Oficina Asesora Jurídica, reportes a otras entidades externas (mensual)	Circular Interna 010 de 2022	Oficina Jurídica Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Áreas de la DNDA												EN DESARROLLO: Se está dando estricto cumplimiento por parte de los Líderes de Proceso a la Circular interna 010 de 2022 Numeración de resoluciones, y la Oficina jurídica está siguiendo el Procedimiento de Resoluciones aprobado en la pasada reunión del Comité Institucional de Desempeño ACTA No. 12 celebrada a cabo el 31 de octubre de 2022.	CUMPLIDA:
27	Seguimiento a todos los planes institucionales y estratégicos de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Ley 1474 de 2011 artículo 74 de la Ley Decreto 1083 de 2015 ARTICULO 2.2.22.3.14	Asesor de Planeación Dirección General Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal	Todas las Dependencias												EN DESARROLLO: El Asesor de Planeación ha realizado los seguimientos respectivos al Plan de Acción corte a septiembre 30 de 2023, han sido socializados vía correo electrónico con los Líderes de Proceso.	CUMPLIDA:
28	Seguimiento al Proceso de Formalización Laboral vigencia 2023.	Ley 909 de 2004 , Decreto 1800 de 2019, incluido en el Decreto Único Reglamentario del Sector 1083 de 2015	Asesor de Planeación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA												EN DESARROLLO: "De acuerdo al Plan Anual de Auditoría y Seguimiento de la vigencia 2023 aprobado con el ACTA 01 del 25 de enero de 2023 que se aprobó en el Rol 5 de Evaluación y Seguimiento en el numeral 30 "Seguimiento al Proceso de Formalización Laboral de la vigencia 2023", y de acuerdo a las instrucciones de la guía de fortalecimiento institucional, para la construcción de un documento técnico para la formalización laboral, la DNDA con el apoyo de la Alta Dirección y del Asesor de Planeación, han realizado los seguimientos y reportes respectivos actualizados al DAFP, el pasado 7 de septiembre se reportó el avance al cumplimiento del programa de formalización laboral en un 90% , según la actualización del Estudio de Rediseño Organizacional elaborado por la ESAP en la vigencia 2019,	CUMPLIDA:

Convenciones			
SEGUIMIENTOS	ACTIVIDAD	OBJETIVO	Version Actualizada
6	LIDERAZGO ESTRATEGICO	Establecimiento de los Canales de Comunicación, Seguimiento continuo, seguimiento a los informes estratégicos	Enero 25 de 2023
5	ENFOQUE A LA PREVENCIÓN	Brindar valor agregado a la Organización a través de recomendaciones con alcance preventivo, que generen propuestas de mejoramiento institucional	Enero 25 de 2023
12	RELACION CON ENTES DE CONTROL	Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información relevante y pertinente referente a informes periodicos, Requerimientos de órganos de control, enlace de Auditorías Externas.	Enero 25 de 2023
2	EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO	La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y el Grupo de Apoyo de Control Interno Fiscal	Enero 25 de 2023
30	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistematico y disciplinado	Enero 25 de 2023
8	CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS AL Sistema de Gestión de Calidad	Se vigila el cumplimiento de los controles internos diseñados por la Entidad, agregando valor a la organización dando recomendaciones para corregir las debilidades de control interno y para mejorar la eficacia de los procesos	Enero 25 de 2023

Tab: Retes: 140.36.5. Plan anual de Auditoría y seguimientos vigencia 2023 E.ROBLES F.PAEZ ultima actualización noviembre 7 de 2023